

152865

23



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 42
SUBLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de:

D. SEGUNDO GOMEZ CORDERO, domiciliado en

Sambara, nº 81 - MADRID -

Por:

"GORRO PERFECCIONADO DE COCINERO"

-oOo-



5 El Modelo se refiere tal como su enunciado indica, a un gorro perfeccionado para cocinero, cuyas características esenciales de novedad le hacen merecedor del privilegio de protección en materia de Propiedad Industrial, de acuerdo con la Ley vigente sobre la materia, para cuya comprensión se describen detalladamente sus características peculiares, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 El Modelo cuyo registro se preconiza y que da lugar a un nuevo resultado industrial, presenta evidentes ventajas prácticas, citándose seguidamente entre otras las siguientes:

Gran sencillez constructiva.

Reducción de mano de obra

Ahorro de materiales

15 Perfecta y permanente estructuración

Esencialmente el Modelo queda constituido por dos piezas básicas, tubulares y una complementaria o cubierta compuesta a su vez por dos pequeñas piezas.

20 Este gorro creado bajo medidas standar y por sus características establece una medida universal, que facilita su ajuste sobre la cabeza de cualquier usuario, sean éstas cualesquiera sus medidas anatómicas.

25 Resistencia e indeformabilidad ya que la estructura del gorro por ir plisada o tableada y de planos superpuestos le confiere gran rigidez y consiguientemente duración.

30 Higiene por cuanto que al estar fabricado en materiales sintéticos de trama y urdimbre, formando malla, se crea un efecto de autoventilación permanente y además porque su parte superior va cubierta, evitando salida de cabellos, al tiempo de seguir cumpliendo la misión de transpirabilidad.



Economía por las anteriores razones apuntadas de reducción del tiempo en su fabricación, materiales y consiguientemente mano de obra.

5 Este gorro constituye una mejora constructiva, de la que se derivan ventajas prácticas industrializables, con respecto al anterior Modelo de Utilidad 147.405, instado a favor del mismo solicitante y cuyos perfeccionamientos han sido concebidos en posteriores estudios y ensayos sobre el particular, con el fin de dotar a éste tipo de gorro de los más
10 completos adelantos técnicos.

El proceso de ejecución del gorro, estriba fundamentalmente en el corte de piezas de material de malla sintética, que por su rigidez no necesita ser almidonado estando éstas
15 piezas cortadas bajo un patronaje anatómicamente constituido y siempre sobre una medida standar, ya que se dota a las zonas solicitadas a extensión, de medios elásticos que fijan el gorro en todos los casos y aseguran su normal estabilidad.

La pieza tubular central es sometida a una serie de plegamientos uniformes. La zona anular de ajuste sobre la cabeza del usuario es sometida a principalmente cuatro plegamientos, adaptándose en la parte superior, la pieza tubular y a
20 su vez a ésta, sendas piezas unidas longitudinalmente que crean el cierre superior de protección del gorro.

Las zonas que definen la unión de los elementos asociados está formada por dobladillos de doble enlace.
25

Para la debida comprensión de éste objeto, se acompaña a la presente Memoria Descriptiva una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

30 EN DICHA HOJA DE PLANOS:

23 OCT.



Figura 1ª: Es una vista en alzado frontal del gorro plegado.

Figura 2ª: Es otra vista en alzado lateral del mismo.

5 Figura 3ª: Representa un corte por la línea a-a' de la figura 1ª.

Figura 4ª: Es una vista en perspectiva del gorro dispuesto en su estructura racional, ajustado sobre la cabeza del usuario.

10 En éstas figuras y con el mismo valor en todas ellas se aprecian las siguientes referencias:

1ª.- Zona anular básica de adaptación del gorro, constituida por un plegamiento cuádruple de superposición de las bandas del tejido elástico cuya parte superior es cerrada en los planos exteriores formativos, cerrada asimismo por la parte inferior y también cerrada en doble enlace anterior y posterior en el sector en que se crea un dobladillo, previsto como medio de unión permanente entre dicha zona de adaptación 1 y la cobertura central tubular 3.

20 Esta disposición cuádruple asegura la rigidez de la zona de adaptación y va cerrada por un lateral en la cual se forma un dobladillo.

2ª.- Corresponde a los dobladillos interiores y exteriores de enlace de la zona 1 de adaptación con la cobertura 3 superior y cuyo dobladillo es periférico.

3ª.- Cobertura mencionada de estructura sensiblemente troncocónica, de planta ovalada y que está constituida por un plano laminar del mismo tejido sintético en el cual se han realizado una serie consecutiva y perimétrica de tableados iguales entre sí y de disposición simétrica, asegu-

30



rados respectivamente por la parte inferior sobre los dobladillos 2 y por la superior en los dobladillos 5.

5 4ª.- Plano superior o tapa que se constituye en cierre del gorro, que como anteriormente queda citado, ésta formado por dos bandas de tejido, en combinación bajo una forma oval, y que se fijan superiormente por un dobladillo apropiado que se enlaza en toda la periferia del dobladillo superior de la pieza tubular central.

10 5ª.- Dobladillo indicado que se fija en el borde superior del plisado de la cobertura 3 y asimismo de la periferia del plano de cierre superior 4.

15 6ª.- Cosido sin dobladillo constituido en la parte media longitudinal del plano de cierre 4, que refuerza a éste y permite establecer automáticamente el plegado del gorro, en la fase no operante y en la forma representada con todo detalle en las figuras 2ª y 3ª del plano anexo y por otra parte en la fase de aplicación racional de gorro forma una zona hendida ornamental.

20 Las uniones de los dobladillos con las piezas adyacentes, pueden realizarse por cosido, pegamento, o por fusión de materiales, ya que esencialmente el gorro está constituido a base de tejido sintético.

25 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica, y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la confección de gorros de cocineros, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar
30 que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles



de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

5

REIVINDICACIONES

10

15

1a) Gorro perfeccionado de cocinero, caracterizado esencialmente porque comprende la formación de una base plegable de adaptación y racionalmente anular en su aplicación racional, constituida por un tejido elástico de cuádruple plegamiento por pares respectivos en forma tal que dos planos superpuestos cerrados superior e inferiormente crean una zona envolvente y de refuerzo a efectos de rigidez, prolongándose interiormente y bajo un menor diámetro el par adyacente y continuo de planos, cuyo borde superior se fija por doble enlace anterior y posterior en toda la periferia de un dobladillo establecido como medio de unión permanente de la zona básica de adaptación con la correspondiente cobertura superior plisada.

20

25

2a) Gorro perfeccionado de cocinero, caracterizado porque la pieza central tubular plisada se enlaza por su parte inferior en la zona central del doble dobladillo inferior del tejido elástico referido, en tanto que por su zona superior, se fija asimismo con carácter de imposible separación sobre otro dobladillo superior que a su vez sirve de base de sujeción a una tapa superior de cierre, constituida por sendas piezas semiovales enlazadas por su parte central longitudinal por cosido sin dobladillo, facilitando el referido cosido longitudinal la facultad de plegamiento de la tapa del gorro y su extensión en la fase de uso, en la que se forma una hendidura regular longitudinal.

30

3a) Gorro perfeccionado de cocinero, caracterizado por-



que la disposición de un medio elástico con una única medida standar facilita el ajuste anatómico cualquiera que sea la talla del usuario.

5 La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

4a) "GORRO PERFECCIONADO DE COCINERO"

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 23 OCT. 1969

FERNANDO ALVAREZ



FIG. 1

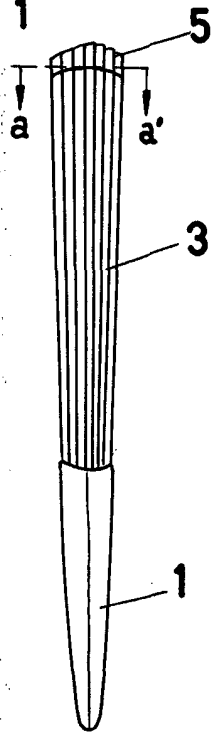


FIG. 2

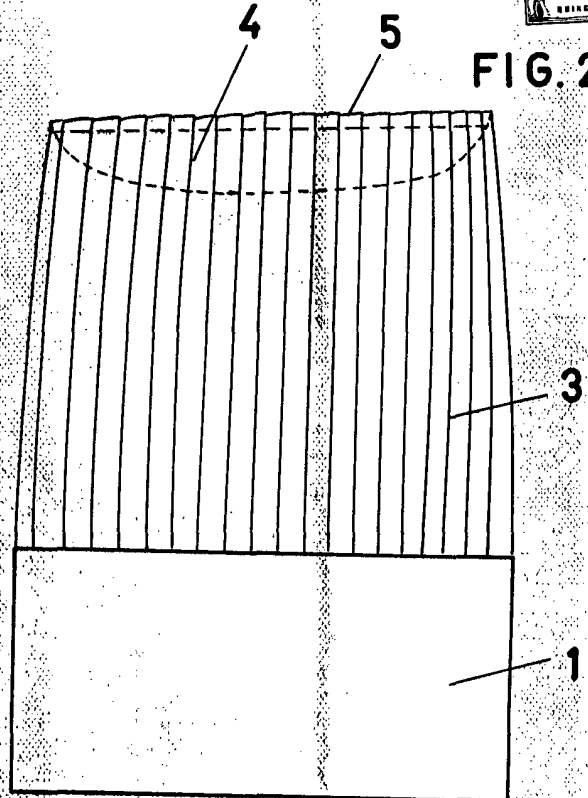


FIG. 3

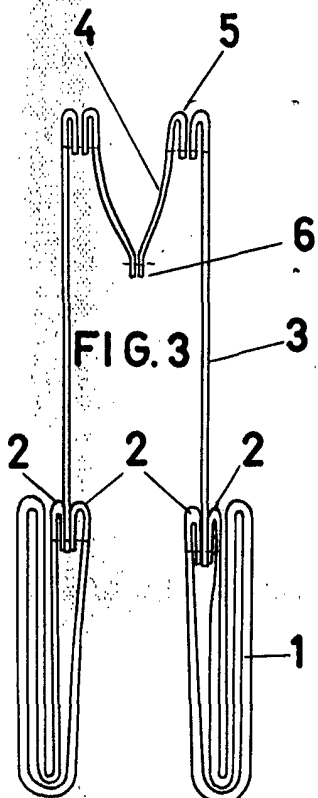
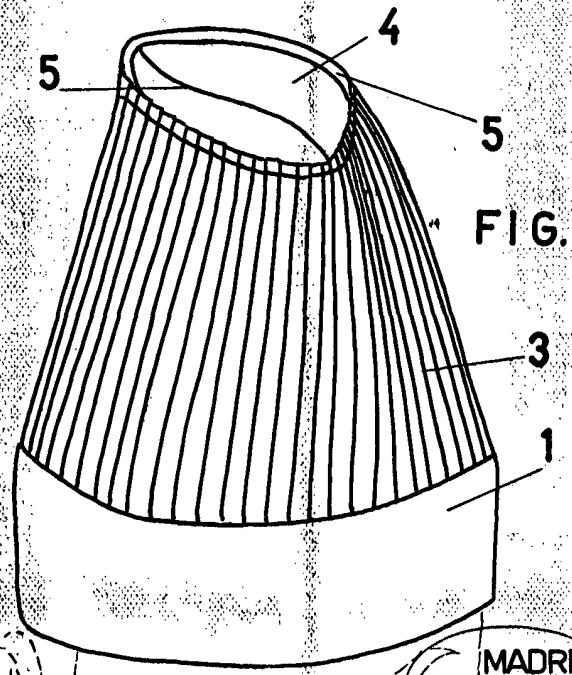


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

MADRID,
23 OCT. 1949
FERNANDO ALVAREZ
[Signature]